

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3975 *CLÍNICA DIANA, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la mercantil "Clínica Diana, S.A.", celebrada el día 20 de mayo de 2021, los socios han acordado su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse en lo sucesivo "Clínica Diana, Sociedad Limitada", haciéndose públicos estos acuerdos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Badajoz, 28 de abril de 2021.- Los Administradores mancomunados, Juan Arias Coronado y Juan Carretero Corrales.

ID: A210035869-1